	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-21
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	5
	CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	VIGENCIA:	06-02-2025

Tipo de Contrato	LLAVE DE MANO	Número de Contrato:	0612-2023

1. DATOS ENTIDAD CONTRATANTE			
Nombre:	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		
NIT:	899.999.092-7		
Dirección:	Avenida 1 No. 9-85	**TELÉFONO:**	(601) 4817000
Director General:	CAROLINA WIESNER CEBALLOS		
Supervisor Técnico:	SANDRA MILENA GONZALEZ CASTELBLANCO		
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GRUPO GESTIÒN DE LA TECNOLOGIA CLINICA		
Supervisor Administrativo:	RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO		
Cargo:	COORDINADOR GRUPO GESTION MANTENIMIENTO		

2. DATOS ENTIDAD CONTRATISTA	
Nombre:	AIREFLEX DE COLOMBIA S.A.S.
NIT:	860526214-8
Representante Legal:	JUAN RAFAEL ALVARES CHIRINOS

3. DATOS DEL CONTRATO					
Objeto:	EI CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL INSTITUTO A: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA HVAC SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE SALAS DE CIRUGÍA, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD, ESTANDARES Y CONSIDERACIONES VIGENTE DE ACUERDO CON LO Y ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TECNICOS.; DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 2023-0679, SUS ANEXOS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.				
Fecha:	21/12/2023	**Fecha Inicio:**	29/12/2023	**Fecha Terminación:**	30/04/2024
Valor Contrato:	$ 1.048.763.500,00	**Valor Adiciones:**	$ 0,00	**Valor Total:**	$ 1.048.763.500,00
Valor Liberado:	$ 0,00	**Valor Ejecutado:**	$ 1.048.763.500,00	**Área Intervenida:**	

Estado del Contrato:	En Ejecución		Ejecutado	X	Liquidado	

3.1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
Modificacion	No.	Fecha	Observación
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P02-F-21
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	5
	CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	VIGENCIA:	06-02-2025

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar que lo ejecutado para el alcance del objeto contratado cumplirá con la normatividad aplicable vigente y la que entre en vigor por modificaciones que resulten de la normatividad aplicable al objeto contratado. 2. presentar en su oferta, un cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Debe incluir definición de tareas, tiempos y recursos. 3. Asignar un gestor del contrato y un profesional HSEQ, que cumplan con las competencias establecidas por el INC. 4. suscribir un acta de inicio, con el supervisor del contrato y demás personal que el INC designe para tal fin en el lugar que se establezca para ello. 5. Cumplir con el cronograma de trabajo presentado en la propuesta y anexo al acta de inicio. 6. Cumplir con la implementación de controles establecidos en la matriz de peligros y de aspectos e impactos ambientales, presentada en la propuesta y anexas al acta de inicio. 7. Entregar semanalmente, reporte técnico, HSEQ y de cumplimiento de cronograma de las actividades ejecutadas, con evidencia fotográfica. 8. Mantener en orden y realizar aseo del sitio donde efectué los trabajos. Así mismo el contratista deberá responder por la disposición final de todos los residuos generados en la ejecución del proyecto. 9. Señalizar el lugar de intervención, las áreas de trabajo deberán estar aisladas, tanto a nivel de piso como en su altura para impedir el acceso a terceros y evitar caídas de materiales. 10. Disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto, previo aval y evaluación del supervisor del contrato. 11. Asegurar el suministro de dotación, elementos de protección personal, herramientas y equipos requeridos para la prestación del servicio. 12. Entregar los trabajos establecidos en el anexo , en los tiempos requeridos por el instituto, de acuerdo con el cronograma aprobado. 13. Cumplir con todas las normas, decretos y demás que en materia ambiental disponga la Ley vigente colombiana. 14. Garantizar que el cableado eléctrico nuevo cumpla con la normatividad libre de halógeno (HFLS). 15. Entregar materiales y equipos nuevos, certificados bajo norma RETIE, de excelente calidad, genuinos, libres de uso y de defectos de fabricación, garantizando que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a los diseños aprobados. 16. Suministrar el Certificado de Conformidad de Producto vigente, de todos los elementos requeridos para las instalaciones eléctricas necesarias y que son objeto de la Norma RETIE, lo anterior para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el INC. 17. Asumir la garantía de los elementos suministrados de acuerdo con el producto y garantía de fábrica y reemplazarlos en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas sin costo adicional alguno, cuando la avería/falla, sean originados por instalación inadecuada por parte del contratista. 18. Garantizar que el objeto del presente contrato sea dirigida, supervisada y ejecutada directamente por profesionales competentes que, según la ley, les faculte para ejecutar esta actividad y deben cumplir con todos los requisitos del reglamento RETIE y de la resolución de Habilitación de instalaciones de Salud (Resolución 2003 de 2014).

El Contrato Fue Ejecutado a Satisfacción del Instituto Nacional De Cancerología:	**Si**	**X**	**No**		**En Ejecución**	

5. OBSERVACIONES

NINGUNA

Se expide a solicitud del interesado a los: 11 ABR 2025

SANDRA MILENA GOMEZ TOVAR
COORDINADORA GRUPO ÁREA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO

"La presente certificación se expide por parte del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA por una sola vez, por lo cual no cuenta con vigencia para su verificación"

Revisó: Maria Alejandra Duarte – Profesional Universitario Gold Rh - Grupo Area Contratacion, Logistica y Abastecimiento.
Elaboró: Angy Carolina Torres. - Auxiliar Administrativo - Grupo Area Contratacion, Logistica y Abastecimiento. (07/04/2025).

ELABORO		REVISO		APROBÓ	
Cargo:	#¿NOMBRE?	Cargo:	#¿NOMBRE?	Cargo:	#¿NOMBRE?
Dependencia:	#¿NOMBRE?	Dependencia:	#¿NOMBRE?	Dependencia:	#¿NOMBRE?
Fecha:	#¿NOMBRE?	Fecha:	#¿NOMBRE?	Fecha:	#¿NOMBRE?